



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 2.734

QUILLON, Septiembre 11 de 2020.-

VISTOS:

1. Certificado de título de Amalia Pacheco Bravo, extendido con fecha 10.09.2020.
2. Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 19 de junio de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°2.112, del 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020;
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **RECONOCERSE** título profesional otorgado por Instituto profesional IPLACEX, de Ingeniero en Recursos Humanos a funcionaria **AMALIA PACHECO BRAVO**, jefatura, Grado 11° EMS, según consta en Registro de título N°14596 de fecha 24.08.2020.
2. **CONCEDASE** a contar del mes de Septiembre 2020 la asignación profesional correspondiente al grado de la funcionaria por cumplir con los requisitos establecidos para tener derecho a dicho estipendio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/psc
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL